

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 20 de noviembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 912

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GENARO	(CHOFER)	VEHICULO MUNICIPAL,	
MIRANDA	AUXILIAR,	CAMIONETA MAZDA	
	GRADO 16°	PATENTE LB PW 95	

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

- Realizar traslado de la funcionaria encargada de adquisiciones doña Carmen Rojas y la funcionaria de SECPLAN doña Sandra Ulloa, quienes asistirán a una capacitación de Compras Públicas en las dependencias del Centro Cultural Municipal Claudio Paredes Chamorro, Av. 21 de mayo 2421, el día martes 21 de noviembre de 2023, desde las 10.00 a 12.00 horas.
- Realizar retiro de mobiliario para biblioteca: refrigerador, microondas, horno eléctrico -Bodegas LIDER Punta Arenas (según imagen adjunta).

Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
21	NOVIEMBRE	2023	23.477		
)	il.	TOTAL	23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

_				
п	-1	_	٠.	_
,	12	п	т	-

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Х	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO
VIE LA
VIE LA
VIE LA
LAGUA
LAGUA
LAGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comisión martes 21/11

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

20 de noviembre de 2023, 17:01

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, y según lo conversado con Don Fernando Colivoro, informo que el dia de mañana, se hará el retiro de los productos en el Lider; Refrigerador, horno microondas, horno eléctrico, por lo que te entregaré en formato físico los documentos necesarios para que Genaro pueda retirarlos sin problemas:

- Declaración jurada simple.
- CI. Carola Ampuero.
- Boletas

Slds, cordiales



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

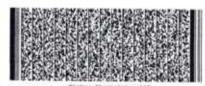
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

LIDER 75.134.941-4
CRANDES ESTABLECIMIENTOS-VENTA DE ALIM.

| BOILETA ELECTRÓNICA Nº : 2075321500 | LOCAL: 0199 | CAJENO: 799 | PECRA EMIRICOS: 04-61-2073 | HORA: 21:18 | TRANS. Nº : 1602

CAMY. PRECED UNIT.		SC. ARTICU	Lo	VALOR
CODDUD: 08848271826757 1:0X 64.990 HJCHOCHDAR 1 CODJCO: 07809639708733 1:0X 99.990 HORHO ELECTI	HORKEN	7	****	64.990 29,790
TOTAL AFRITO			9	230.630
TOTAL RESETO			9	
TOTAL IVA (18.0%)				26.341
TOTAL				144.980
THE DESITO		164.900		

TUTAL ARTICULOS = 0



Timbre Electronino SII Res. 85 del 2011. - Verifique documento: http://www.lider.ci

1902 9199/801/799 04.11.23 21:18 AC-90 ATENDIDO POR : CAZENO 798 MUNDOLIDES.COM \$11000843820000

***** PRECTOR BAJOS TODOS LOS ETAS *****



BILETA ELECTRÓNICA Nº : 2004229326 LOCAL: 8872 CAZA: 003 CAJERO: 788 FECNA ENTRÍON: 62-11-2823 HORA: 12:08 TNAN- N°: 0794

CANT. FRECIO UNIT.	Di	USC. ARTICO	50	VALOR
CHDIGG: 06854903#15#17 1.98 254.990 REPRIGERADO	on tor a	e.		254.990
TOTAL AFROTO				214.277
TOTAL EXERTO				
TOTAL IVE (19.04)				40.723
TOTAL				254,990
TRK DEBITU		254.990		
9UELTO		10		

TOTAL ASTROPCION - F



Fas. 85 del 2011. - Verifique documento: http://www.lider.ni

0798 0872/001/798 02.11.23 12:08 AC-00 ATEMODIO POR : CAJERG 736 MCRODLIDER.COM 511002843830000

***** PRECIOS BAJOS TODGE LOS DIAS ****

 $\overline{\gamma}$

CARTA PODER SIMPLE

Yo, CAROLA FERNANDA AMPUERO OYARDO, C.I. 16.066.609-9, domiciliado en calle SANTIAGO ALVAREZ #26, VILLA TEHUELCHES, comuna de LAGUNA BLANCA, otorgo poder simple a GENARO MIRANDA PAREDES, C.I. 10.416.232-0 con la finalidad de realizar retiro de las boletas electrónicas N°2004229336 y 2075321589, en la empresa HIPER LIDER.

GAROLA AMPUERO OYARZO 16.066.609-9

Villa Tehuelches, 20 de Noviembre de 2023.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comisión martes 21/11

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

20 de noviembre de 2023, 17:38

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>, carlos.calixto@mlagunablanca.cl

Estimado Marcos:

Junto con saludarte, cumplo con indicar que para el cometido de mañana se ha designado a don Genaro Miranda P. en camioneta Mazda de Servicio, para realizar retiro de productos desde el Líder y además trasladar a las Funcionarias Sandra Ulloa y Carmen Rojas, quienes asistirán a curso de Mercado Publico en Punta Arenas de acuerdo a lo informado por usted.

Al término de la capacitación, además de las Funcionarias indicadas de regreso cercano al mediodía, trasladaran a don Carlos Calixto de vuelta a Villa Tehuelches.-

Sin otro particular, te saluda atentamente,



ekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. Dejemos de destruir la tierra que nos da vida primir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]